Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0218

Viernes, 13 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alagón del Río

ANUNCIO. Delegación de competencia del pleno a Alcaldía.

Por acuerdo de Pleno celebrado el 3 de noviembre de 2026, se aprobó por unanimidad de los 4 miembros asistentes a la sesión, la delegación de la competencia de la tramitación del procedimiento, aprobación de pliego, redacción, aprobación de inicio de adjudicación, adjudicación y demás trámites permitidos por la ley.

Delegación que se publica a los efectos del artículo 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Alagón del Río, 3 de noviembre de 2026
Johanna Gómez Domínguez
ALCALDESA- PRESIDENTA

CVE: BOP-2026-5336
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es